

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984.-

Visto el presente expediente N°735/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n°525/84 a los efectos de realizar el transporte mensual de dinero desde el Banco de la Nación Argentina (Casa Central, Sucursal Tribunales y Sucursal Barracas), hasta las sedes de diversos tribunales y organismos del Poder Judicial, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1985; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N°483/84 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 2 / de noviembre ppdo. (Confr. fs.13), habiéndose expedido / respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 38.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Licitación Pública N°525/84 y adjudicar a la firma "FRANCISCO R. TORRES e Hijos S.A." -por menor precio- los renglones nos.1, 2 y 3 de acuerdo a su presupuesto de fs. 29/35 y por el importe total de / PESOS ARGENTINOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL (\$a.5.460.000.-), neto + 1,25 por mil de acuerdo al monto real transportado.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta:
"Honorarios y retribuciones a terceros (P.002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO